Guayaquil. 20 de Marzo de 1.995

Señora
ANA BARREIRO VILLAVICENCIO
PRESIDENTE DE INMOBILIARIA NAUBAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente hago conocer a usted el informe de mis funciones como **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañia **INMOBILIARIA NAUBAR S.A.** el mismo que será puesto a consideración de los socios en la Junta General de Accionistas.

De la revisión y análisis de los libros, tanto contables como sociales, puedo manifestar que la actuación de la administración no se ha apartado de los objetos propios de la compañía. Los libros sociales se encuentran en orden y al día. En cuanto a los libros contables, estos se encuentran amparados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Con lo anteriormente expuestos, puedo decir, que tanto el Balance General como la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, reflejan la real situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 1.994, por lo que aconsejo a la Junta de Accionistas su aprobación.

Dejo a salvo de usted y la Junta General de Accionistas, un mejor criterio al respecto.

Atentamente,

Sr. Sixto Barreiro V.
COMISARIO DE NAUBAR S.A.

26 ABR 1995
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL